

DECRETO 2701 DE 2003

(septiembre 24)

por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos públicos de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Establécese la siguiente Nomenclatura y Clasificación de empleos públicos de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter:

Denominación del Empleo	Grado
Presidente	
Secretario General	05
Vicepresidente	05
Jefe de Oficina	04
Asesor de Presidencia	04
	02
Director	05
	03

Director de Unidad Regional 03

Jefe de División 02

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial los Decretos 53 de 1998 y 1096 de 2000.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de septiembre de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Ricardo Ortega López.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Grillo Rubiano.